

## **ANECPLA insiste en los costes de la Legionella: Badalona se enfrenta a una posible multa de hasta 60.000 euros por no controlar un brote**

- **El Ayuntamiento de Badalona se enfrenta a una posible multa de entre 3.001 y 60.000 euros por no haber extinguido un foco de Legionella detectado en un pabellón municipal en 2014.**
- **Septiembre y octubre son históricamente meses de riesgo: con el descenso de temperaturas, se desconectan las torres de refrigeración que se vuelven a poner en marcha al repuntar el calor, sin hacer la oportuna desinfección.**
- **La Asociación Nacional de Empresas de Sanidad Ambiental (ANECPLA) recuerda que la legionelosis es un problema de salud y mucho más, que pueden costar multas ingentes y penas de cárcel por imprudencia grave si no se controla adecuadamente.**

**Madrid, septiembre 2016.-** La Agència de Salut Pública del Gobierno Catalán ha abierto un expediente sancionador que podría acabar en multa para el Ayuntamiento de Badalona por dos posibles infracciones graves, por presunta «falta de controles y precauciones exigibles» por el brote detectado en 2014 en un pabellón municipal, en el cual no se han puesto en marcha medidas correctivas a pesar de haberlo exigido desde la Administración.

Como ha venido informando la Asociación Nacional de Empresas de Sanidad Ambiental (ANECPLA), la Legionella es mucho más que un problema de salud, con ser este el más grave. Distintos casos nos muestran que puede afectar al prestigio y al futuro de las compañías, tanto de mantenimiento como a los propietarios que no mantengan en perfecto estado las torres de refrigeración y otras instalaciones. En España, es un caso de referencia el del Hotel Macarena de Sevilla, cuyo juicio está fijado para comienzos de 2017 y en el cual el fiscal pide cuatro años de cárcel e inhabilitación especial para el ejercicio de la profesión durante seis años para tres personas por cuatro delitos de homicidio por imprudencia grave y 15 delitos de lesiones también por imprudencia grave.

Hace apenas dos meses, se publicó que la multinacional estadounidense General Electric también va a ser procesada en Portugal por su supuesta relación con un brote de legionella, que dejó 14 muertos y 403 personas infectadas en 2014 en la localidad de Vila Franca de Xira. También a nivel internacional se han producido varios casos de Legionella, entre ellos en Croacia, con graves perjuicios sobre el turismo del país, ya que el brote detectado en la Isla de Veglia (y que afectó a un turista alemán) provocó el cierre temporal de tres hoteles de la zona.

### **Septiembre y octubre, meses de especial riesgo**

Ante estos casos y por la especial incidencia de la legionella los meses de septiembre y octubre, ANECPLA alerta del riesgo de tener un equipo de climatización, sea una torre o un condensador, sin un mantenimiento correcto y/o incumpliendo la legislación vigente en

materia de prevención y control, que genera un gravísimo problema de proliferación de la bacteria. En los próximos días está previsto que los termómetros descendan y las torres de refrigeración se desconectarán; con el conocido como “veranillo de San Miguel” o “del membrillo”, estas torres se vuelven a poner en marcha sin una revisión adecuada, lo que en los últimos años ha tenido incidencia especialmente en hospitales y centros hosteleros.

Por ello, es preciso extremar las precauciones y tomar las medidas adecuadas para mantener las condiciones óptimas de funcionamiento de estos equipos, tales como una limpieza y desinfección previa, unas revisiones adecuadas, un mantenimiento mecánico correcto y la dosificación en continuo del biocida correspondiente hasta alcanzar la concentración necesaria para asegurar su efectividad.

### **ANECPLA recomienda**

Desde ANECPLA, se insiste en extremar los controles para impedir la propagación de la bacteria a partir de medidas como las que se exponen a continuación:

- Evitar las condiciones ambientales que favorezcan la colonización, multiplicación y dispersión de Legionella. Estas son: temperaturas entre 25-45°C (adecuadas para su crecimiento), estancamiento de agua y acumulación de sustratos o productos que puedan servir de alimento.
- Limpiezas y desinfecciones, en particular antes de la puesta en marcha de una instalación tras haberla tenido parada. El control de la misma es la principal medida de prevención, muy especialmente en lo referente a hospitales, centros médicos y clínicas.
- Acudir a empresas profesionales y autorizadas para la realización de ese mantenimiento.
- El cumplimiento de la normativa por parte de propietarios y usuarios y el incremento de medidas cautelares son otros dos aspectos prioritarios. De esta manera podremos evitar futuros brotes que pongan en riesgo la salud de las personas.

### **Guía para la contratación de servicios de higienización y control de Legionella**

ANECPLA dispone de una Guía para la contratación de servicios de higienización y control de Legionella cuyo objetivo es ayudar a los responsables de la contratación del servicio proporcionándoles los criterios mínimos que han de cumplir este tipo de empresas a fin de que puedan valorar, con conocimiento de causa, las distintas ofertas entregadas por las empresas de control de plagas.

La Guía ha sido llevada a cabo por un equipo de trabajo conformado por profesionales del sector de distintos ámbitos como son empresas de tratamiento, laboratorios, consultores, técnicos de mantenimiento, fabricantes de biocidas y representantes de la Administración Pública. Y los criterios que esta Guía contempla pasan por determinar las características y requisitos básicos en cuanto al responsable técnico, el personal técnico cualificado, los productos permitidos, la Ley de Prevención de Riesgos Laborales al respecto, las características del laboratorio de análisis, etc. Todo ello en aras de un único objetivo, que no es otro que garantizar un correcto mantenimiento de las instalaciones que no ponga en riesgo en ningún momento la salud de las personas.



## Sobre la Legionella

La Legionella es una bacteria que se encuentra en el agua, ya sea de manera natural o artificial. Con un total de 48 especies enmarcadas dentro de este género, es la *Legionella pneumóphila* la que produce la legionelosis, enfermedad que se presenta como una neumonía con fiebre alta, con una incidencia de 3 casos por 100.000 habitantes en España, lo que supone unos 1000 casos al año.

La Legionella se encuentra en su medio natural en bajas concentraciones. Sin embargo, en instalaciones que favorecen el estancamiento de agua y acumulación de productos que puedan servir de nutrientes para la bacteria y con una temperatura propicia para su supervivencia y proliferación, puede provocar la multiplicación de la bacteria hasta concentraciones infectantes para el ser humano.

Dado que la *Legionella Pneumophila* suele sobrevivir en espacios húmedos, instalaciones como torres de refrigeración, sistemas de distribución de agua caliente sanitaria o condensadores evaporativos son considerados como potenciales amplificadores de Legionella. De ahí que espacios como residencias u hospitales sean especialmente sensibles a la proliferación de la bacteria y deban, por tanto, extremar las precauciones.

La Legionella entraña un riesgo real para las personas, sobre todo para aquellas que superen la edad de los sesenta años, fumadores o con un sistema inmunológico debilitado.

El contagio puede producir una infección pulmonar caracterizada por neumonía con fiebre alta, aunque también puede presentarse en forma no neumónica como "Fiebre de Pontiac", que se manifiesta como un síndrome febril agudo.

\*\*\*\*\*

**ANECPLA** es la Asociación Nacional de Empresas de Sanidad Ambiental. Constituida en 1992, asocia a cerca de 450 empresas que representan, aproximadamente, el 85% del volumen de facturación del sector en España, y cuyos principales objetivos se centran en la consolidación de un sector profesionalizado **que vele por la salud pública y el medio ambiente** y la lucha contra el intrusismo.

### Información a usuarios y profesionales:

#### **ANECPLA**

Tel: 91 380 76 70

[anecpla@anecpla.com](mailto:anecpla@anecpla.com)

[www.anecpla.com](http://www.anecpla.com)

[www.anecpla.com/blog-anecpla](http://www.anecpla.com/blog-anecpla)

@anecpla

[www.facebook.com/Anecpla](https://www.facebook.com/Anecpla)

[www.linkedin.com/company/anecpla](https://www.linkedin.com/company/anecpla)

[plus.google.com/u/0/110039649301749091029/posts](https://plus.google.com/u/0/110039649301749091029/posts)

[www.youtube.com/user/AnecplaTV](https://www.youtube.com/user/AnecplaTV)



**Contacto editorial:**

**CONSUELO TORRES COMUNICACIÓN S.L.** – Consuelo Torres/Lorena Bajatierra

Tel: 91 382 15 29

[consuelo@consuelotorres.es](mailto:consuelo@consuelotorres.es)

[lorena@consuelotorres.es](mailto:lorena@consuelotorres.es)

(Imágenes disponibles bajo demanda)